

Participa
perú

Reporte 7

Enero - Abril 2005

DEFENSORIA DEL PUEBLO - CEDEPAS - DEFENSORIA DEL PUEBLO - CEDEPAS

Vigilancia Informe Ciudadana De la descentralización

DEFENSORIA DEL PUEBLO - CEDEPAS - DEFENSORIA DEL PUEBLO - CEDEPAS

GRUPO
Propuesta
CIUDADANA

INDICE

Presentación	03
1. Acceso a la información presupuestal.....	04
• Gobierno Central	04
• Gobierno Regional.....	10
2. Acceso a la información política normativa y del CCR	12
3. Funcionamiento del Consejo Regional	13
4. Producción normativa del Consejo Regional.....	14
5. Promoción de la Participación Ciudadana	15
• El CCR.....	15
• Institucionalización de nuevos espacios de concertación	16
• Seguimiento a los nuevos espacios de concertación	17
6. El presupuesto Participativo del año 2006	18
• Que es el Presupuesto Participativo	18
• El Presupuesto Participativo de la Región La Libertad	18
• Cronograma Oficial del Presupuesto Participativo 2006	19
• El Comité de Vigilancia Ciudadana del Presupuesto Participativo.....	20
7. Educación	21
• Avances del Consejo Participativo Regional de Educación	21
• El Proyecto Educativo Regional	22
8. Salud.....	23
• Avances del Consejo Participativo Regional de Salud	24
• El Plan Concertado Regional de Salud	24
• Consulta Ciudadana sobre Salud Regional	25
9. Conclusiones	26
10. Recomendaciones	27

PRESENTACION

Luego de concluido el primer cuatrimestre (período Enero-Abril) del año 2005 presentamos el Reporte No. 7 de Vigila Perú, el cual ha sido elaborado por CEDEPAS y la Defensoría del Pueblo de la Región la Libertad, en el marco del proyecto Participa Perú que gestiona el Grupo Propuesta Ciudadana.

El presente reporte contiene información del Gobierno Regional de La Libertad, referente a la gestión presupuestal, la transparencia y acceso a la información pública, la participación ciudadana, así como al avance de los Consejos Regionales de Educación y Salud.

Como se sabe el Sistema Vigila Perú está orientado a contribuir a la consolidación del proceso descentralista y a la generación de condiciones para el desarrollo de las regiones.

En esta línea celebramos la realización de la Consulta Ciudadana sobre la Problemática de Salud en La Libertad, a realizarse los días 27, 28 y 29 de Mayo, por muchos motivos una de las actividades más trascendentales en pro de la regionalización, pues nos permitirá establecer participativamente las prioridades y nuevas políticas de salud en los próximos cinco años, desde las regiones. Esta consulta está dirigida por el Consejo Regional de Salud y la Organización Panamericana de Salud (OPS) y será garantizada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, ONPE.

En otros espacios, el Gobierno Regional se animó a dar un gran giro y apresuradamente logró firmar convenios con los gobiernos regionales de Cajamarca y San Martín para constituir las respectivas Juntas de Coordinación Interregional (JCIR), nuevos organismos de la descentralización, encargados de viabilizar proyectos de envergadura supraregional. En cambio, aún mantiene su posición de seguir designando "a dedo" a los directores sectoriales y no mediante concurso como establecen las leyes vigentes. Igualmente mantiene su posición de no convocar a reuniones de CCR y de retraso de elecciones de este mismo estamento encargado de articular al estado y a la sociedad civil, en la perspectiva de mejorar la gobernabilidad.

Por otro lado conviene resaltar una mejor actitud de los consejeros regionales ante la autoridad del ejecutivo así como el esfuerzo por conseguir una mejor producción legislativa (en cuatro meses aprobaron nueve ordenanzas regionales con pretensiones de organizar la propia capacidad institucional, la participación ciudadana, el desarrollo de los sectores productivos, la consecución de los objetivos descentralistas y el proceso de formulación del Presupuesto Participativo 2006).

Finalmente, recordamos que el Reporte No. 7 es elaborado con recursos de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos y el Open Society Institute en el marco del proyecto Participa Perú. Para la ejecución de este proyecto estamos asociados, además, con Catholic Relief Service, Research Triangle Institute y el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAP), el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (CMP-FT) y la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).

Trujillo, Mayo del 2005

Federico Tenorio Calderón
Director Regional CEDEPAS

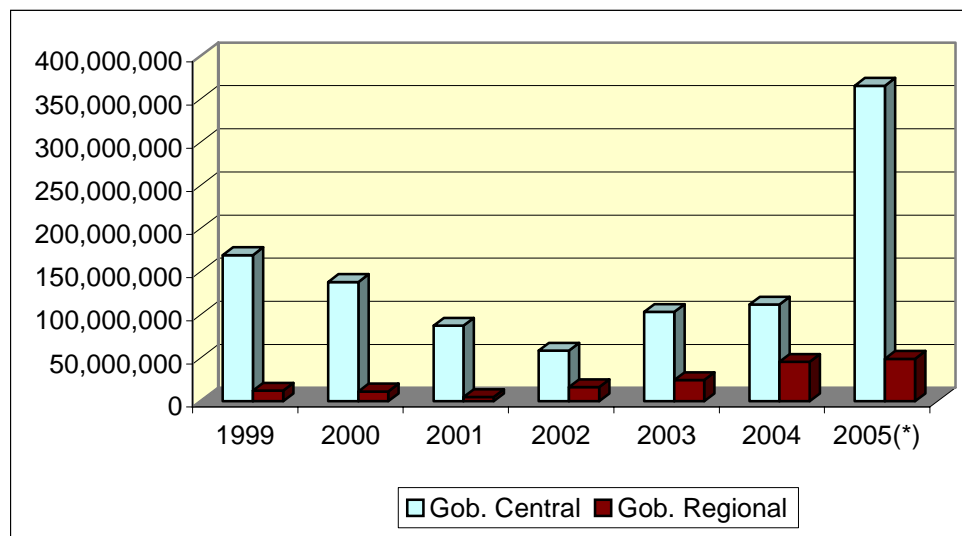
Yolanda Falcón Lizaraso
Defensoría del Pueblo

1. ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

GOBIERNO CENTRAL

Como es de conocimiento público, en la Región La Libertad, tanto el Gobierno Central como el Gobierno Regional ejecutan sus respectivos presupuestos anuales. Estos presupuestos, deberían ser difundidos, conocidos y analizados por los dirigentes de las organizaciones de la sociedad civil y por la población en general, a fin de ir ejerciendo nuestro derecho a la vigilancia ciudadana. Vigila Perú desea contribuir a este propósito.

Gráfico N°1
Distribución de los gastos de Inversión, por niveles de gobierno de los años 1999 – 2005



(*) El 2005 corresponde al presupuesto de apertura

Fuente: SIAF
Elaboración: Vigila Perú

El gráfico N° 1 presenta la variación que ha tenido el rubro de Inversiones en el periodo 1999-2005, en los dos niveles de gobierno, Gobierno Central y Gobierno Regional.

Así tenemos, que al analizar el año 1999, el Gobierno Central invirtió S/. 169'403,694 en la región, 14 veces más de lo que ejecutó el CTAR – LL en ese mismo año, estando estas inversiones orientadas principalmente a la promoción de la Producción Agraria, básicamente en proyectos de rehabilitación hidráulica por siniestros causados por el fenómeno del niño; también a la de Asistencia y Previsión Social, donde el mayor gasto se invirtió en programas de promoción y asistencia social y comunitaria, cuyos componentes más importantes fueron inversión y apoyo social. Mientras que el CTAR, en ese mismo año invirtió solamente S/. 12'317,763 en las funciones Salud y Saneamiento, orientados a proyectos de saneamiento básico, y a la función Transporte donde invirtió en proyectos de rehabilitación y mejoramiento de carreteras y puentes para la sierra liberteña.

En el año 2000, tenemos un comportamiento similar al año anterior por parte del Gobierno Central en las funciones y programas priorizadas para la inversión. En cambio el CTAR en ese año invirtió S/. 184'690,254 en la función Educación y Cultura, más de la mitad del presupuesto total para las inversiones en programas para los tres niveles educativos (Inicial, Primaria y Secundaria); otras funciones con ejecución importante fueron las de Salud y Saneamiento (S/. 58'668,839) y la de Asistencia y Previsión Social (S/. 26'110,578)

El año 2001, aunque los montos de inversión bajaron en nuestra región, el GC ejecutó 18 veces más que el CTAR. Al igual que en los años anteriores los Gastos de Inversión se orientaron a la función Agraria en lo referente a promoción agraria, pero enfocados en componentes para operación y mantenimiento de sistemas hidroeléctricos, infraestructura mayor y de maquinaria pesada y tratamiento de agua potable, ejecutados por el INADE para

CHAVIMOCHIC. El CTAR por su parte invirtió en las funciones de Asistencia y Previsión Social y Educación y Cultura (S/. 1'336,890 y S/. 1'019,268 respectivamente)

El año 2002, la desproporción bajó considerablemente y el GC solamente invirtió 3 veces más que el CTAR, esencialmente en operaciones de mantenimiento para el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC. El CTAR por su parte, ejecutó principalmente las funciones de Asistencia y Previsión Social, Educación y Cultura y Administración y Planeamiento.

En el 2003, el GC invirtió principalmente en la función agraria (S/. 41'959,805) con proyectos orientados al mantenimiento del PE Chavimochic. El Gobierno Regional por su parte destinó la mayor parte de la inversión a ejecutar obras en apoyo a la producción agraria en el PE Chavimochic (S/. 11'017,084), inversión que fue financiada por recursos directamente recaudados y recursos por privatización y concesiones. En agosto de este año se produjo la transferencia del PE Chavimochic al GR, es por este motivo que el GC registra inversiones en este mismo proyecto.

En el 2004, las inversiones del GR fueron de 45 millones de nuevos soles mientras que el GC invirtió en la región 112 millones. La inversión del GC estuvo centrada en programas de promoción de la producción agraria para la operación y mantenimiento de la infraestructura mayor, sistemas hidroeléctricos y planta de tratamiento de agua potable que tuvo como fuente de financiamiento al FONCOR y recursos directamente recaudados. El GR por su parte invirtió S/. 24'408,452, destinados a programas de irrigación en el Proyecto Especial Chavimochic, para proyectos de operación y mantenimiento de la infraestructura mayor, sistemas hidroeléctricos y plantas de tratamiento de agua potable (S/. 11'618,603).

CUADRO N° 1
Distribución por pliegos del GC de los Gastos en Inversiones

Sector	Pliego	Inversiones	
		PIA	Estructura
		Mill. S/.	%
Agricultura	instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA	1'985,896	4.3
	Ministerio de Agricultura	11'751,449	25.5
	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	0	0.0
Comercio Exterior y Turismo	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	753,037	1.6
Educación	Universidad Nacional de Trujillo	3'026,093	6.6
Energía y Minas	Ministerio de Energía y Minas	3'668,162	8.0
Justicia	Instituto Nacional Penitenciario	35,000	0.1
Ministerio Publico	Ministerio Publico	733,674	1.6
Mujer y Desarrollo Social	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	11'443,572	24.9
Poder Judicial	Poder Judicial	0	0.0
Presidencia del Consejo de Ministros	Instituto Peruano del Deporte-IPD	0	0.0
Trabajo y Promoción del Empleo	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	8'663,648	18.8
Transportes y Comunicaciones	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	3'405,238	7.4
Vivienda	Instituto Nacional de Desarrollo	346,218	1.2
	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	0	0.0
TOTAL		46'025,769	100

Al observar el cuadro N° 1 percibimos que los sectores que tienen mayores presupuestos asignados, en la región, son el Sector Agricultura, a través del Ministerio de Agricultura, principalmente para el PRONAMACH y el PETT, instituciones que tienen su sede en la región, a través de programas para la promoción a la producción agraria, en actividades de apoyo a la producción agropecuaria, conservación de los suelos, infraestructura de riego y reforestación. Otro sector que tiene un presupuesto de apertura importante es el de Mujer y Desarrollo Social, el cual ha destinado S/. 11'443,572 nuevos soles a través del FONCODES para invertir en proyectos de infraestructura social y productiva a los gobiernos locales que aún no se han acreditado para la transferencia de este programa social. En menor escala de importancia en el presupuesto se encuentra el sector Trabajo y Promoción del Empleo, sector que cuenta con un presupuesto inicial de s/. 8'663,648 nuevos soles, a través del programa de emergencia social productivo "A trabajar Urbano", para generar empleo temporal en zonas de mayor pobreza.

Cuadro N° 2
Variación de los Montos de inversión de las Instituciones del GC en la Región

Sector	Pliego	2003	2004	2005
Agricultura	Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA	1'579,978	1'694,548	1'985,896
	Ministerio de Agricultura	13'193,956	7'439,407	11'751,449
	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	171,744	157,987	
Comercio Exterior y Turismo	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo			753,037
Educación	Universidad Nacional de Trujillo	1'165,293	3'279,270	3'026,093
Energía y Minas	M. de Energía y Minas	8'108,138	6'267,684	3'668,162
Justicia	Instituto Nacional Penitenciario		1'621,778	35,000
Ministerio Publico	Ministerio Publico	210,258	5'085,790	733,674
Mujer y Desarrollo Social	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social		11'021,462	11'443,572
Presidencia del Consejo de Ministros	Instituto Peruano del Deporte-IPD	1'000,000		
Salud	Ministerio de Salud	113,004		
Trabajo	M. de Trabajo y Promoción del Empleo			8'663,648
Transportes y Comunicaciones	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	26'251,839	7'375,041	3'405,238
Vivienda	Instituto Nacional de Desarrollo	16'274,199	1'736,161	560,000
	Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud	308,402	128,624	0
	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	3'317,109	4'288,665	0
TOTAL		71'693,921	50'096,417	46'025,769

Fuente: SIAF
Elaboración: Vigila Perú

El cuadro N° 2 muestra algunas tendencias importantes sobre la variación de los gastos de inversión de las principales instituciones del Gobierno Central en la Región en el período 2003 – 2005. Observamos que este año se ha incorporado un nuevo sector, el de Comercio Exterior y Turismo, el cual está orientado a proyectos como la puesta en valor del conjunto arqueológico "Huaca del Brujo" y "Chan – Chan" y la señalización turística de Trujillo. Asimismo observamos que otro sector que aparece en este año es el de Trabajo y Promoción del Empleo, el cual a través de través del programa de emergencia social productivo "A trabajar Urbano", viene impulsando la generación de empleo temporal en zonas urbanas de mayor pobreza. Hay dos sectores que han disminuido considerablemente los montos de inversión, el de Energía y Minas y el de Transportes y Comunicaciones, el primero debido a obras planificadas

en años anteriores sobre electrificación rural en las zonas rurales de la sierra liberteña, las cuales están siendo terminadas en sus últimas etapas y el segundo ha tenido una evolución decreciente desde el año 2003, en que su presupuesto en inversiones se ejecutó para el proyecto de carretera Shirán – Otuzco, el 2004 estuvo enfocado a la ampliación de la pista de aterrizaje del aeropuerto y el presente año se ha destinado para la rehabilitación de caminos rurales en ámbitos multidistritales y multiprovinciales. Finalmente Vivienda y Construcción ha tenido el mismo comportamiento que los dos sectores analizados anteriormente

Cuadro N° 3
Ejecución Presupuestal en Inversiones: GC en la Región

Sector	Pliego	Inversiones		
		PIA	Ejecución	
		S/.	S/.	% avance
Agricultura	Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA	1'985,896	323,809	16.3
	Ministerio de Agricultura	11'751,449	1'711,600	14.6
	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	0	535	
Comercio Exterior y Turismo	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	753,037	0	0.0
Educación	Universidad Nacional de Trujillo	3'026,093	653,640	21.6
Energía y Minas	Ministerio de Energía y Minas	3'668,162	3'735,374	101.8
Justicia	Instituto Nacional Penitenciario	35,000	31,817	90.9
Ministerio Público	Ministerio Publico	733,674	1'190,950	162.3
Mujer y Desarrollo Social	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	11'443,572	454,421	4.0
Poder Judicial	Poder Judicial	0	261,540	
Presidencia del Consejo de Ministros	Instituto Peruano del Deporte-IPD	0	650,000	
Trabajo	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	8'663,648	1'767,538	20.4
Transportes y Comunicaciones	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	3'405,238	3'640,292	106.9
Vivienda	Instituto Nacional de Desarrollo	560,000	346,218	61.8
	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	0	549,829	
TOTAL		46'025,769	15'317,563	33.3

Fuente: SIAF
Elaboración: Vigila Perú

El cuadro N° 3, nos muestra que el Gobierno Central ha asignado para la Región La Libertad la suma de S/ 46'025,769 nuevos soles. Nuestro interés principal se centra en dar cuenta de las ejecuciones efectivas que han tenido los diferentes sectores en la región y para ello empezaremos diciendo que no obstante haber alcanzado en el total una ejecución normal (33.3% al primer cuatrimestre del año), se puede apreciar que sectores como: Ministerio Público, Energía y Minas y Transportes y Comunicaciones, han ejecutado más del 100% de su presupuesto de apertura. Sin embargo, debemos recalcar que este presupuesto de apertura puede haberse modificado e incrementado de manera significativa en los primeros meses del año, es por ello que algunas instituciones registran avances importantes en su ejecución presupuestal.

El Ministerio Público ha ejecutado S/. 1'190,949 de los S/. 733,674 asignados en la construcción de la sede del distrito judicial de La Libertad; esta obra empezó a ejecutarse en febrero, pero el mayor gasto se realizó en marzo, cabe mencionar además que estos gastos han sido

financiados con recursos ordinarios. Lo que llama la atención en este caso es que la modalidad del gasto ha sido bajo la modalidad de Transferencias al Exterior de Organismos Internacionales.

En el caso de Transportes y Comunicaciones, la totalidad de la ejecución se ha invertido en la ampliación y mejoramiento de la pista de aterrizaje del aeropuerto, obra que ha sido financiada por donaciones y transferencias. El Sector Energía y Minas a través de la Dirección Ejecutiva de Proyectos, ha ejecutado los proyectos de pequeños sistemas eléctricos en Paiján y en Tayabamba y la línea de transmisión de Sihuas a Tayabamba, la fuente de financiamiento de estos proyectos es principalmente recursos por operaciones oficiales de crédito externo y en menor proporción recursos ordinarios y recursos directamente recaudados.

Al otro extremo encontramos a los sectores que tienen un retraso considerable en su ejecución como Comercio Exterior y Turismo que fueron ejecutados por el Plan COPESCO, en proyectos para la puesta en valor del complejo arqueológico Chan Chan y Huaca El Brujo y la señalización turística de Trujillo, este mismo caso lo presenta Mujer y Desarrollo Social, en donde el presupuesto en inversiones estaba destinado a proyectos de infraestructura social y productiva de los Gobiernos Locales no acreditados .

Otras instituciones por su parte han tenido avances en la ejecución sin contar con un presupuesto de apertura para este rubro, así tenemos a SENASA, institución del sector agricultura, que ha ejecutado S/. 7'534,000 a través del Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria (PRODESA) para el fortalecimiento institucional; el Poder Judicial ejecutó S/. 261,539, en obras de impermeabilización del techo del palacio de justicia de La Libertad, y finalmente el IPD S/. 650,000, en la instalación de césped artificial del estadio Mansiche. Esto se debe a que estos recursos han sido incorporados en el presupuesto modificado, y todos son financiados por recursos ordinarios.

Cuadro N° 4
Distribución GC por pliegos en Personal y obligaciones sociales

Sector	Pliego	Personal y Obligaciones Sociales	
		PIA	Estructura
		Mill. S/.	%
Agricultura	Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA	28,194	0.1
	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	442,086	1.0
Educación	Instituto Nacional de Cultura	1'419,087	3.1
	Universidad Nacional de Trujillo	27'076,629	60.1
Ministerio Publico	Ministerio Publico	2'903,878	6.4
Mujer y Desarrollo Social	Instituto Nacional de Bienestar Familiar - INABIF	317,980	0.7
	Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA	0	0.0
Poder Judicial	Poder Judicial	10'060,001	22.3
Presidencia del Consejo de Ministros	Instituto Nacional de Estadística e Informática	178,607	0.4
Transportes y Comunicaciones	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	2'097,295	4.7
Vivienda	Instituto Nacional de Desarrollo	560,000	1.2
	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	0	0.0
TOTAL		45'083,757	100

Fuente: SIAF
Elaboración: Vigila Perú

Al analizar el rubro Personal y Obligaciones Sociales en los 8 sectores que el GC tiene en la región, encontramos que el sector que tiene mayor carga ha sido educación a través de la Universidad Nacional, con un 60%, porcentaje destinado para el desarrollo de la enseñanza universitaria a los alumnos de pre-grado para subvencionar las retribuciones y complementos de la ley universitaria. Otra institución que tiene asignado un presupuesto de apertura importante es el Poder Judicial con un 22.3% para retribuciones y complementos de la carrera judicial y por contratos a plazo fijo y a plazo indeterminado para la resolución de causas a

través de las salas y juzgados de la corte superior de la libertad. Estas dos instituciones tienen una fuerte carga en ese rubro, la universidad nacional por los docentes y el aparato judicial para la administración de justicia que se ha incrementado principalmente el personal técnico. El resto de sectores que cuentan con una sede en la región, solamente estarían manteniendo el personal necesario para el funcionamiento de estas oficinas.

CUADRO N° 5
Distribución por pliegos del GC en Bienes y Servicios

Sector	Pliego	Bienes y Servicios	
		PIA	Estructura
		Mill. S/.	%
Agricultura	Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA	212,627	0.5
	Ministerio de agricultura	0	0.0
	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	196,338	0.5
Educación	Instituto Nacional de Cultura	1'644,725	4.2
	Universidad Nacional de Trujillo	18'153,603	46.1
Energía y Minas	Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero - INACC	65,100	0.2
Ministerio Publico	Ministerio Publico-gerencia general	3'082,834	7.8
Mujer y Desarrollo Social	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	638,651	1.6
Poder Judicial	Poder Judicial	4'132,219	10.5
Presidencia del Consejo de Ministros	Instituto Nacional de Estadística e Informática	28,784	0.1
	Instituto Peruano del Deporte-IPD	494,713	1.3
Salud	Ministerio de salud	6'030,464	15.3
Transportes y Comunicaciones	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	4'704,165	11.9
TOTAL		39'384,223	100

Fuente: SIAF
Elaboración: Vigila Perú

En el rubro Bienes y Servicios, al igual que en Personal y Obligaciones Sociales, observamos que la distribución del presupuesto de apertura tiene el mismo comportamiento, ya que la Universidad Nacional es el pliego que mayor presupuesto tiene asignado (46%), destinado para servicios no personales, otros servicios de terceros, materiales de escritorio y de enseñanza, contratación con empresas de servicios y bienes de consumo, formación de alumnos de pregrado en desarrollo de la educación universitaria, le siguen en menor proporción otras instituciones como el Ministerio de Salud, para la atención básica de salud, principalmente en servicios no personales y bienes de consumo, que son financiados mediante recursos ordinarios. Transportes y comunicaciones, tiene asignado S/. 4'704,165 para la conservación de carreteras, a gastar principalmente en otros servicios a terceros, consultorías externas y materiales de construcción. El Poder Judicial ha previsto gastar para afrontar los procesos judiciales de la corte superior de justicia principalmente en otros servicios de terceros.

De lo anterior podemos deducir que las instituciones del GC que más presupuesto se les ha asignado para el Gasto Corriente, han sido la Universidad Nacional de Trujillo y el Poder Judicial, a la inversa de los sectores de Agricultura y Mujer y Desarrollo Social, a los cuales se les ha asignado una cantidad mucho mayor para el rubro inversiones.

GOBIERNO REGIONAL

Cuadro N° 6
Distribución del Presupuesto por Grupo de Gasto del GR

Grupo de gasto	2005	
	Presupuesto de Apertura Mill. S/.	Estructura %
Gastos Corrientes	362'979,271	65.7
Personal y Obligaciones Sociales	320'976,640	58.1
Bienes y Servicios	40'860,631	7.4
Otros Gastos Corrientes	1'142,000	0.2
Gastos de capital	52'418,200	9.5
Inversiones	49'175,125	8.9
Inversiones Financieras	0	0.0
Otros Gastos de capital	3'243,075	0.6
Gastos Previsionales	136'816,932	24.8
Obligaciones Previsionales	136'816,932	24.8
TOTAL	552'214,403	100.0

Fuente: SIAF
Elaboración: Vigila Perú

El presupuesto del Gobierno Regional para el presente año tiene la misma estructura que para años anteriores, porque los rubros que cuentan con una mayor cantidad en su PIA, han sido Gastos Corrientes y Gastos Provisionales. El Gasto Corriente se ha incrementado en S/. 7'974,939 respecto al ejecutado del 2004, y este incremento se debe a que el rubro Personal y Obligaciones Sociales, en este rubro hay que distinguir que del total del presupuesto asignado S/. 320'976,640 la mayor parte es para el pago de planillas para el sector salud y educación (S/. 309'363,210) y solamente una pequeña parte es la que administra el GR (S/.11'613,430) para el gasto de las unidades ejecutoras del GR, en acciones para promover el desarrollo de los productores agrarios organizados en cadenas productivas.

Asimismo, en el rubro Obligaciones Provisionales, el Gobierno Regional solamente maneja un pequeño fondo S/. 7'752,384 para Transporte, Agricultura y Sede Central, ya que el grueso del presupuesto de este rubro se encuentra asignado para el pago de Salud y Educación.

En el caso de las Inversiones, la mayor parte del presupuesto se encuentra asignado a la gestión de proyectos como la actualización del esquema hidráulico y operación y mantenimiento del proyecto especial Chavimochic.

CUADRO N° 7
Ejecución por Grupo de Gasto del GR (Etapa Comprometido)

Rubros de gasto	PIA Mill. S/.	Compromiso Mill. S/.	Avance a abril (compromiso / PIA) %
Gastos Corrientes	362'979,271	121'522,838	33
Personal y Obligaciones Sociales	320'976,640	107'090,209	33
Bienes y Servicios	40'860,631	13'013,230	33
Otros Gastos Corrientes	1'142,000	1'419,399	124
Gastos de capital	52'418,200	13'969,391	27
Inversiones	49'175,125	13'371,027	33
Inversiones Financieras	-	-	
Otros Gastos de capital	3'243,075	598,364	18
Gastos Previsionales	136'816,932	50'726,774	40
TOTAL	552'214,403	186'219,002	34

El Gobierno Regional ha tenido una ejecución regular en todos sus rubros, (33% para el primer cuatrimestre del año). Sin embargo cabe mencionar que el rubro que ha ejecutado más allá de su presupuesto de apertura ha sido Otros Gastos Corrientes, principalmente en la modalidad de transferencias a instituciones privadas, comunidades campesinas y organizaciones sociales en el seguro integral de salud, en subvenciones sociales y estos gastos fueron financiados por Donaciones y Transferencias.

En el rubro Inversiones observamos que la mayor ejecución la ha realizado la unidad ejecutora del PE Chavimochic, para proyectos de operación y mantenimiento de Chavimochic y el pago de seguro de obra terminada para la para dos unidades ejecutoras como son Sede Central y el Proyecto Especial Chavimochic, que como lo hemos visto anteriormente son estas unidades las cuales han asignado un presupuesto mayor para Personal y Obligaciones Sociales.

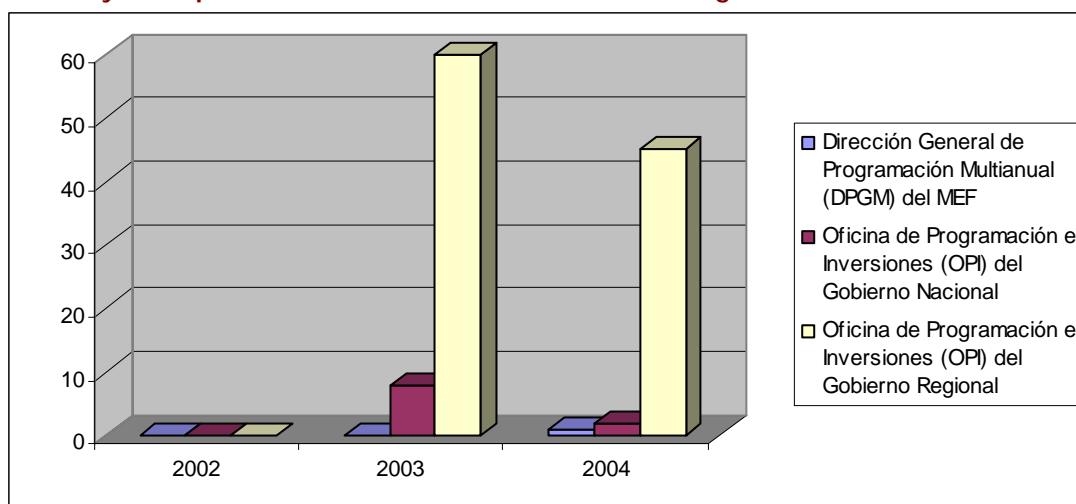
Cuadro N° 8
Ejecución de los gastos autorizados de inversión del GR (etapa comprometido)

Fuente	Compromiso / Calendario			
	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Canon y sobrecanon	0	80	100	100
Donaciones y transferencias	0	80	100	100
Fondo de Compensación Regional (FONCOR)	70	60	50	20
Participación en Renta de Aduanas	0	0	0	0
Recursos Directamente Recaudados	90	80	40	90
Recursos Ordinarios	0	0	0	0
Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales	0	0	0	0
TOTAL	80	70	50	50

El presente cuadro nos muestra la ejecución de los Gastos de Inversión que fueron autorizados por el GR para ser ejecutados en el primer cuatrimestre del año por fuentes de financiamiento. Observamos el comportamiento que ha tenido cada fuente por mes, así por ejemplo Canon y Sobrecanon que inicialmente no presenta ejecución (enero), en los meses siguientes ha tenido una ejecución óptima. Otra de las fuentes de financiamiento que tiene la misma ejecución ha sido donaciones y transferencias, aunque no registra ejecución en enero, ya que como vimos en el reporte anterior no presentaba presupuesto de apertura, en los meses siguientes (febrero – Abril) ha tenido una buena ejecución.

La fuente que menor proporción de recursos ha ejecutado, respecto a lo autorizado ha sido el fondo de Compensación Regional, fuente que ha tenido un decrecimiento en la ejecución y esto lo notamos con mayor claridad en el mes de abril, en el que ha alcanzado solamente 0.2 de lo autorizado a gastar.

GRAFICO N° 2
Proyectos que obtuvieron Declaración de Viabilidad según institución evaluadora



El presente cuadro nos muestra el número de proyectos que ha tenido viabilidad en los años 2002 al 2004, y a través de las 3 instituciones evaluadoras: la Dirección General de Programación Multianual del MEF, la OPI del Gobierno Nacional y la OPI del Gobierno Regional.

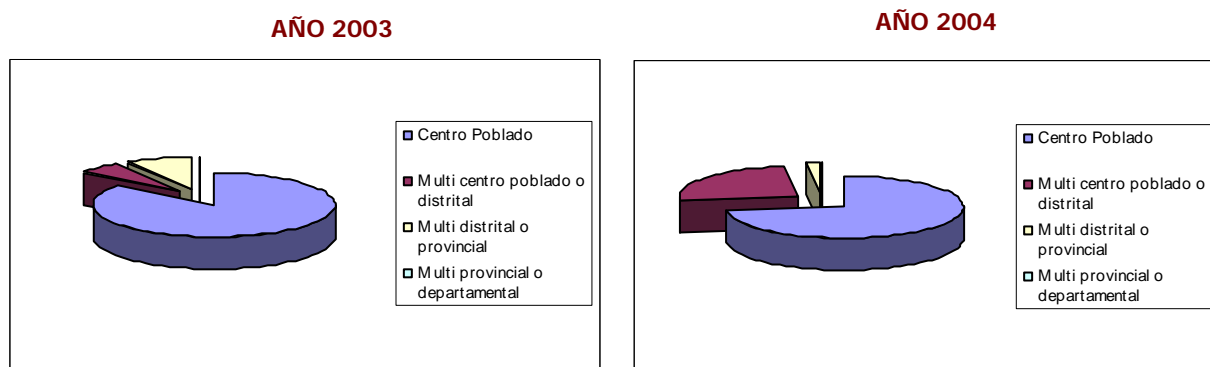
En el año 2002, no se obtuvo declaración de viabilidad en ninguna de las instituciones, el año 2003, se declararon viables 68 proyectos por un monto total de S/. 19'780,620 nuevos soles, de los cuales 60 obtuvieron dicha viabilidad a través de la OPI del GR por un monto de S/. 11'008,450 y solamente 8 de la OPI del GN por un monto de S/. 8'772,170

En el año 2004, el total de proyectos declarados viables fueron 48 por un monto de S/. 66'448,671 y esto nos muestra que a pesar que fueron menos proyectos declarados viables el monto de inversión se incrementó significativamente. La Dirección General de Programación Multianual del MEF declaró viable al proyecto para la implementación de la unidad de cuidados intensivos (UCI), Unidad de cuidados Intermedios (UTI) del Hospital Regional Docente de Trujillo por un monto de S/. 2'354,875 nuevos soles, la OPI del GN declaró la viabilidad a 2 proyectos por un monto total de S/. 1'999,475 nuevos soles, y finalmente la OPI del GR declaró viables a 45 proyectos por un monto total de S/. 62'094,321soles.

Cabe mencionar además que durante el año pasado se dieron normas para que las OPIs de los GR tengan cada vez más facultades para declarar la viabilidad de sus proyectos, así tenemos que la Resolución Ministerial N° 372-2004-EF-15, establece que estas oficinas otorgarán viabilidad a proyectos que:

- Se enmarquen en los programas de energía o transporte terrestre y requiera de una inversión máxima de 6 millones.
- Se enmarquen en otros programas y requieran una inversión máxima de 4 millones de soles.
- Se enmarquen en las competencias de los GR o GL de acuerdo a ley.
- Hayan sido formulados por una unidad formuladora del propio GR.
- Que no sean financiados con recursos de crédito externo o cuyos financiamientos no requieran el aval o garantía del estado.

GRAFICO N° 3
Proyectos que obtuvieron Declaración de Viabilidad según ámbito



El presente gráfico hace una comparación del ámbito de los proyectos que obtuvieron viabilidad en los años 2003 y 2004, así tenemos que en el año 2003, de los 68 proyectos declarados viables, 58 proyectos, es decir el 85% fueron de ámbito centro poblado, 6 proyectos fueron de ámbito multidistrital o provincial y 4 multicentro poblado o distrital. El año 2004 se incrementaron los proyectos de multicentro poblado o distrital a 12 proyectos, pero se redujo a 1 proyecto de ámbito multidistrital o provincial que fue para la construcción de la carretera El Pie – Unigambal, por un monto de S/. 1'982,994 nuevos soles.

2. ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y POLÍTICO - NORMATIVA DEL GR

El Gobierno Regional, para la elaboración de este reporte, ha entregado con retraso la información presupuestal, puesto que a pesar de haber recibido el oficio N° 081-2005-GR-LL-PRE/AP con fecha 13 de Mayo indicándonos que la información solicitada se encontraba disponible en la Oficina de Asesoría de la Presidencia Regional, al ir a recabarla el día 17 aún no la tenían preparada.

Referente a la información político-normativa, en el presente periodo, las actas, los acuerdos y las ordenanzas se elaboraron oportunamente y fueron entregadas con celeridad para la elaboración de este reporte, a los cinco días de presentada la solicitud. Estos instrumentos de gobierno no se difunden, de acuerdo al siguiente cuadro:

Acceso a la información político-normativa del GR	Existen	Se entregan	Se difunden en:		
			Boletines CR	Notas de prensa	Página Web
Actas	si	si	no	no	al 2004
Acuerdos	si	si	no	no	al 2004
Ordenanzas	si	si	no	no	al 2004

Acceso a la información político-normativa del CCR

En el cuatrimestre Enero- Abril no hubo convocatorias para efectuar sesiones del Consejo de Coordinación Regional (CCR), incluso no se conoce que exista opinión de este organismo para la discusión y aprobación de la Ordenanza 009-2005-CR/RLL, sobre el inicio del proceso de elaboración del presupuesto participativo.

Acceso a la información político-normativa del CCR	Existen	Se entregan	Se difunden en:		
			Boletines CR	Notas de prensa	Web
No hay Actas	No hubo reuniones	no	no	no	no

Funcionamiento del portal de transparencia regional

En líneas generales la Web del Gobierno Regional esta actualizada hasta Junio 2004. En todos los rubros materia de estudio de este reporte presentan retrasos significativos de acuerdo a las siguientes particularidades:

Web regional operativa	Información Presupuestal	Ordenanzas	Acuerdos	Información Administrativa	
				Licitaciones	Concursos
Sí (X) No ()					
Actualizada*					
Otros Comentarios	Existe información hasta Junio 2004.	Existe información solo hasta Junio 2004	Existe información solo hasta Mayo 2004	No existe información	No existe información.

* Por información actualizada debe entenderse no solo que la información se encuentre al día, sino también que esté completa.

Complementariamente la Defensoría del Pueblo acaba de publicar el Reporte de Supervisión de los Portales de Transparencia de los 25 Gobierno regionales (Abril 2005), como parte de su programa de acompañamiento y supervisión del proceso de descentralización y de promoción de la transparencia en la gestión pública. En este reporte se concluye que el Gobierno Regional de La Libertad, respecto al "Avance de Cumplimiento", que en el año 2004, a Marzo desarrolló un avance del 20%, a Junio 25%, a octubre 40%. Y que a Enero 2005, avanzó hasta el 48% y a Abril 2005, 56%.

La Defensoría considera en otro análisis que en cuanto a "Nivel de cumplimiento por Rubros", en Datos Generales logró alcanzar 67%, en Información Presupuestal 67%, en Adquisición de Bienes y Servicios 0%, en Actualización del Portal 33% y en Otros (Act. Oficiales, Funcionario Responsable y Comunicación al Público) 100%.

Información en la Web sobre el presupuesto participativo 2004.

En contraposición con lo manifestado por Vigila Perú sobre el funcionamiento general de la Web regional es importante destacar que en la página principal de ésta se ha colocado un link que conduce a tres documentos normativos sobre Presupuestos Participativos, debidamente pormenorizados:

- Convocatoria Pública al proceso de formulación del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional La Libertad para el año fiscal 2006, con fecha 1 de Mayo del 2005.
- Directiva Regional que reglamenta el proceso de formulación del Presupuesto Participativo 2006, sin fecha visible.
- Reglamento del proceso de identificación y acreditación de los agentes participantes en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo 2006, con fecha Abril 2005.

3. FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL

Asistencia de los Consejeros Regionales a las sesiones del CR

Como puede apreciarse, en el periodo de estudio se han realizado 4 Sesiones Ordinarias de Consejo, con participación de la totalidad de consejeros, no habiéndose realizado sesiones extraordinarias.

Nombre del Consejero Regional	Provincia a la que representa	Sesiones ordinarias de Consejo en el cuatrimestre		Sesiones extraordinarias en el cuatrimestre.	
		Total de sesiones	Asistió	Total de sesiones	Asistió
Lucio Sánchez Ferrer Valle	Trujillo	04	04	00	00
Ricardo Gonzáles Rosell	Virú	04	04	00	00
Jorge Lazo Isla	Pacasmayo	04	04	00	00
Pedro Díaz Camacho	Ascope	04	04	00	00
Andrés Cava Villacorta	Otuzco	04	04	00	00
Carlos Vásquez Navarro	S. de Chuco	04	04	00	00
Maria Rondo Loayza	Sanchez C.	04	04	00	00
Luis M. Luperdi Brito	Chepén	04	04	00	00
Rosa Medina Huerta	Gran Chimú	04	04	00	00
Carlos Zavaleta Bohytron	Julcán	04	04	00	00
Róger Barrios Silva	Pataz	04	04	00	00
Víctor Coronel Salirrosas	Bolívar	04	04	00	00

4. PRODUCCIÓN NORMATIVA DEL CONSEJO REGIONAL

Al presentar un cuadro referido a los contenidos de las Ordenanzas aprobadas en el período Enero-Abril 2005 se busca destacar la categoría temática, el alcance de la norma y la población beneficiaria, con la finalidad de facilitar la evaluación de la producción normativa del C.R.

Se puede apreciar que en los cuatro meses el Consejo Regional aprobó nueve ordenanzas regionales con el propósito de organizar la propia capacidad institucional, la participación ciudadana, el desarrollo de los sectores productivos, la consecución de los objetivos descentralistas y el inicio del proceso de formulación del Presupuesto Participativo 2006.

Contenido de las Ordenanzas Regionales

Ordenanza	Fecha de publicación	Contenido de la norma (sumilla breve)	Alcance	Población beneficiaria
001-2005 – CR / RLL. 24.02.05	20.03.05	Aprobación de 3 documentos de gobierno: el Plan Anual, Presupuesto Participativo y reprogramación del Programa de Inversiones, año 2005.	Regional	Autoridades y sociedad civil regional
002-2005 – CR / RLL 24.02.05	20.03.05	Aprueban el Plan Regional de Participación Ciudadana para el periodo 2005 – 2010, a fin de garantizar el ejercicio de participación y control y acceso a la información pública.	Regional	Sociedad civil de la región.
003-2005 – CR / RLL 24.02.05	20.03.05	Plan Básico de Desarrollo de Capacidades Institucionales y de Gestión del Gobierno Regional La Libertad, para mejorar la capacidad institucional y de gestión sobre las funciones sectoriales.	Regional	Autoridades y funcionarios de los gobiernos locales y regional.
004-2005 – CR / RLL 24.02.05	21.03.05	Aprueba los lineamientos de política sectoriales regionales del Gobierno Regional La Libertad, como orientaciones que deben guiar a los sectores productivos.	Regional	Autoridades y funcionarios de los sectores productivos.
005-2005 – CR / RLL 24.02.05	21.03.05	Aprueba el Programa Regional de Desarrollo Institucional 2005-2008, a fin de reorientar la organización del Gobierno Regional a los nuevos objetivos de descentralización y modernización del estado.	Regional	Autoridades y funcionarios del Gobierno Regional
006-2005 – CR / RLL 23.03.05	--	Creación de Consejo Regional del Adulto Mayor, como ente integrador de los organismos públicos, empresas y organizaciones de la sociedad civil para estos fines.	Regional	Personas de la tercera edad
007-2005 – CR / RLL 23.03.05	--	Adecuar la creación y funcionamiento del Consejo Regional de Turismo de la Región La Libertad.	Regional	Autoridades y empresarios de la región.
008-2005 – CR / RLL. 21.04.05	05.05.05	Constitución de la Empresa de Radio/Televisión Regional del Gobierno Regional La Libertad	Regional	Población rural
009 -2005-CR/RLL 21.04.05		Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional La Libertad para el año fiscal 2006	Regional	Autoridades y sociedad civil de la región.

Fuente: Actas del Consejo Regional y revisión de las ordenanzas regionales del periodo Enero-Abril 2005 .

5. PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Asistencia y propuestas presentadas por los miembros del CCR

Al no haberse realizado sesiones –ordinarias ni extraordinarias- del Consejo de Coordinación Regional (CCR) en este primer cuatrimestre, no es posible informar sobre iniciativas de los representantes de este importante estamento de la regionalización. En el primer cuatrimestre a los miembros del CCR les correspondía participar en la convocatoria y organización del proceso de formulación del Presupuesto Participativo 2006

Elecciones en el CCR

Llama la atención que el Gobierno Regional aún no haya convocado a elecciones para renovar a los miembros de este organismo, en vista que en el mes de Mayo cumplen el período legal de 2 años.

En esta perspectiva es necesario conocer que en el Consejo Regional del mes de Abril se aprobó por unanimidad un pedido para “convocar a la renovación de los integrantes del Consejo de Coordinación Regional, en lo que corresponde a la sociedad civil”.

Paralelamente, existe en el Gobierno Regional un “Proyecto de Reglamento para el Registro y Elección de los Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil ante el CCR de La Libertad” que ha sido evaluado por la Defensoría del Pueblo y que culminó con serias Recomendaciones, de tal manera...”que su contenido sea coherente y permita que el proceso se lleve a cabo en forma ágil y sencilla, dentro de los plazos adecuados y garantizando la mayor transparencia y legitimidad del mismo”.

Institucionalización de nuevos espacios de concertación a través de la aprobación de normas regionales

El siguiente cuadro está referido a los espacios creados por el Gobierno Regional ó la sociedad civil, y que fueron reconocidos formalmente por el primero, para la consulta y/o concertación ciudadana respecto de alguna problemática particular. Como podrá apreciarse en este período fueron creados dos nuevos espacios, el Consejo Regional del Adulto Mayor y el Comité de Vigilancia y control Ciudadano del Presupuesto Participativo

Nombre del espacio	Fecha y Norma de constitución	Tipo de espacio (X)		Tema central a ser trabajado	Actores que lo conforman
		Consulta	Concert.		
Consejo Regional del Adulto Mayor	Ordenanza Regional No. 006-2005 – CR / RLL. 23.03-05		X	Mejora de la calidad de vida y goce equitativo de derechos de los adultos y adultas mayores.	Organismos públicos, empresas, instituciones y organizaciones de la sociedad civil que desarrollan acciones en la región.
Comité de Vigilancia y control Ciudadano del Presupuesto Participativo	009-2005 – CR / RLL. 21.04.05		X	Monitoreo por parte de la sociedad civil a la pertinencia y calidad de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo.	Representantes acreditados de organizaciones que participan en el proceso de elaboración del presupuesto participativo.

Fuente: Actas y Ordenanzas del Gobierno Regional de La Libertad.

Seguimiento a los nuevos espacios de concertación

Como informáramos en el reporte anterior, a finales del año 2004 e inicios del presente, el Gobierno Regional creó en nuestra región un conjunto de Consejos Regionales por línea de especialización, que como se preveía han tenido desigual desarrollo institucional. A continuación presentamos algunos detalles de los avances (y retrocesos) que presentamos a manera de seguimiento.

Nombre del espacio	Número de reuniones realizadas en el periodo
Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa (COREMYPE).	En el presente cuatrimestre este Consejo celebró 2 reuniones, habiéndose aprobado su Reglamento de Organización y Funciones. En el mes de marzo se conformaron comisiones temáticas, las que están encabezadas mayoritariamente por miembros del Gobierno Regional.
Congreso Económico Regional	A 5 meses de creado este Consejo la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Regional ha aprobado la designación de una Comisión Organizadora, con la finalidad de dirigir el proceso de implementación del Congreso Económico Regional en La Libertad, incluyendo su indispensable recurso presupuestal. El G.R tiene voluntad para impulsar este nuevo espacio.
Consejo Regional de Promoción de la Mujer	Este Consejo Regional no se ha reunido en el presente período. A través de la "Red de Mujeres Autoridades" organizaron el taller Seminario "Presupuesto Regional y Local con Enfoque de Género".
Consejo Regional del Trabajo y Promoción del Empleo	No se pudo encontrar información pertinente en la oficina del sector ni en la gerencia de Desarrollo Social.
Consejo Regional de Turismo (CORETUR)	En principio se realizaron 2 reuniones. Posteriormente, el Consejo Regional ha modificado la Ordenanza de su creación con la finalidad de activarlo, dando un plazo de 60 días para la elaboración de su reglamento y estatutos. Por otro lado, el Comité Promotor-organizador de este estamento ha manifestado su preocupación por el desplazamiento de sus miembros.
Consejo Regional de Energía y Minas	No se pudo encontrar información fehaciente.
Consejo Regional del Adulto Mayor	Dado su reciente creación aún no inicia sus actividades institucionales.

6. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2006

¿Qué es el Presupuesto Participativo? (P.P.)

Es el proceso por el cual las organizaciones de la sociedad civil, junto con el Estado a través de los gobiernos regionales y locales, toman parte en las decisiones vinculadas a la gestión pública y al desarrollo de sus regiones y localidades.

Las decisiones sobre la distribución del presupuesto se hacen siguiendo las orientaciones contenidas en los "Planes de Desarrollo Concertados".

Los principales actores de este proceso son cuatro:

1. Los gobiernos regionales (presidente regional), como órgano ejecutivo.
2. El Consejo Regional, como órgano normativo o fiscalizador.
3. Los CCR, como instancias consultivas y de concertación.
4. Las organizaciones e instituciones de la sociedad civil.

El Presupuesto Participativo en la región La Libertad.

En Sesión Ordinaria del 21 de Abril el Consejo Regional de la Libertad aprobó un paquete de propuestas formulada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, relacionadas con el Presupuesto Participativo, consistente en:

1. Aprobar el Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional para el año fiscal 2006, disponiendo su convocatoria y su adecuada difusión.
2. Aprobar la directiva del Proceso y su Cronograma
3. Aprobar el Reglamento del Proceso de Identificación y Acreditación de los Agentes Participantes
4. Encargar a la Presidencia del Consejo Regional la designación del Equipo Técnico del Proceso.

Cumplimiento del calendario de ejecución

El calendario a seguir en el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo se basa en el Instructivo No. 001-2005-EF/76.01, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas y en la normatividad establecida por el Gobierno Regional mediante Ordenanza Regional.

A continuación insertamos los 8 pasos básicos para lograr una efectiva participación de ciudadanos y ciudadanas en este proceso:

- 1º. Preparación
- 2º. Convocatoria
- 3º. Identificación de agentes participantes
- 4º. Capacitación de agentes participantes
- 5º. Talleres de trabajo
- 6º. Evaluación técnica de prioridades
- 7º. Formalización de los acuerdos
- 8º. Rendición de cuentas

El cronograma que a continuación se presenta es copia del documento oficial aprobado por el Gobierno Regional de La Libertad:

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FORMULACION PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2006 – CRONOGRAMA
Ley N° 28056 – D.S. N° 171-2003-EF - Resolución Directoral N° 006-2005-EF/76.01 - Instructivo N° 001-2005-EF/76.01

N°	ETAPA	PRODUCTO	RESPONSABLES	CRONOGRAMA											
				Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.			
1	<i>Preparación del Proceso</i>	1 Documento de difusión 1 Ordenanza Regional	GRPPAT – GR												
2	Convocatoria Pública e inscripción en el Libro de Participantes	1 Aviso en medios 1 Libro Participantes	Equipo Técnico Prensa – GR GRPPAT – GR												
3	Identificación de los Agentes participantes	1 Listado regional 1 Aviso en medios	GRPPAT GRAJ												
4	Capacitación de Agentes Participantes	1 Documento base 3 Talleres Regionales Talleres Provinciales	Equipo Técnico Mun. Provinciales Oficinas MR												
5	Desarrollo de Talleres de Trabajo Distritales	Talleres (n/d) Actas (n/d)	Municipalidades Distritales												
6	Desarrollo de Talleres de Trabajo Provinciales	12 Talleres 12 Actas	Municipalidades Provinciales												
7	Desarrollo de Talleres de Trabajo Regional	2 Talleres 2 Acta Regionales	Equipo Técnico												
8	Evaluación Técnica de Proridades	1 Documento	Equipo Técnico												
9	Formalización de Acuerdos	1 Resumen ejecutivo del proceso 1 Acta acuerdos	Equipo Técnico												
10	Perfeccionamiento Técnico de Proyectos	Perfiles SNIP (n/d)	Equipo Técnico GRI – GRPPAT												
11	Rendición de Cuentas	1 Documento 1 Pagina Web	Equipo Técnico												

Circulación de información y documentos

Al cierre de este reporte no es posible medir el nivel de información que ofrecerá el Gobierno Regional a la ciudadanía, pues estamos en la fase inicial correspondiente a los pasos 1, 2, 5 y 6, ó sea en el esquema del Gobierno Regional, Preparación del proceso, Convocatoria Pública e inscripción en el Libro de Participantes, Desarrollo de Talleres de trabajo distritales y Desarrollo de talleres de trabajo provinciales.

En lo que respecta al paso 1 el Gobierno Regional ya cumplió con aprobar la Ordenanza Regional N° 09 con fecha 21 de Abril, pero sin acompañarla con las necesarias actividades de difusión hacia la población programadas. En cuanto al paso 2 también se ha cumplido con publicar un aviso en los medios de comunicación escrita de la región y se ha aperturado el Libro de Participantes en la sede regional. Y respecto a los pasos 5 y 6 aún no se habían iniciado los Talleres de trabajo en los distritos ni en las provincias que dependen de la región.

Propuesta de Trabajo

A fin de mejorar la participación de la ciudadanía y la disposición para desarrollar un proceso de elaboración de Presupuesto Participativo de la mejor manera posible, promoviendo una participación de calidad, sobre la base de la circulación anticipada de la información, sugerimos a la sociedad civil agenciarse de los siguientes documentos básicos:

Documento/Información
1. Plan de Desarrollo Concertado del año anterior o resumen ejecutivo
2. Informe de la situación del Plan de Desarrollo Institucional
3. Estado de actividades y proyectos priorizados participativamente el año pasado
4. Relación de proyectos construidos y sus costos de mantenimiento
5. Detalle de recursos totales asignados para la ejecución de las acciones o proyectos resultante del proceso participativo (lo que se conoce como "techos presupuestales")

El Comité de Vigilancia Ciudadana del Presupuesto Participativo

Mediante este indicador buscamos constatar si se ha cumplido con la conformación de un Comité de Vigilancia sobre los proyectos aprobados participativamente el año pasado.

En este sentido al finalizar el proceso del Presupuesto Participativo del año 2005 se conformó el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo que estuvo conformado por 9 representantes de organizaciones de la sociedad civil regional, no habiéndose, empero, constituido oficialmente.

En efecto, a pesar de varios requerimientos el Gobierno Regional aún no otorga un reconocimiento legal a este Comité de Vigilancia

A la fecha, se han reunido en tres oportunidades, una de las cuales fue para conocer experiencias de vigilancia ciudadana existentes en la región.

Posterior a su conformación algunas organizaciones han venido sugiriendo que este Comité mejore su base de participantes integrando a otros agentes socioeconómicos, con la finalidad de elevar su legitimidad.

Dicho Comité está conformado por los señores:

- Juan Gamarra Nieto MCLCP, Coordinador
- Andrés Roncal Muñante Consultores Privados
- Eduardo Ordinola Sánchez Frente Independiente Cristiano
- Aurea Vilca Alfaro Asoc. Cívica de Defensa de Los intereses de Región La Libertad
- Luis Quintana Pomachari Asociación Alfa XI
- Jorge Mendoza Aguilar Colegio de Economistas
- Camilo Parimango Otiniano AROLIB (asociación de ONGs)
- Juan Cárdenas Alayo Asociación ORIS
- Juana Briceño Vásquez. Consejo Nacional de la Juventud.

7. EDUCACIÓN

Referente al acceso a la información brindada por la Dirección Regional de Educación, en esta oportunidad, no se nos atendió en los plazos fijados por la ley. En una primera visita, al cumplirse los siete primeros días de presentación de nuestra solicitud de pedido de información, en secretaría se nos manifestó que el documento recién había ingresado a la Dirección Regional. En una segunda visita, a los 15 días, en secretaría de la Dirección se nos comunicó que la información todavía no estaba lista, requiriéndonos una nueva copia del cargo. En una tercera visita se nos ofreció avisar por teléfono cuando estuviera lista la información. La poca información obtenida la conseguimos a través de la Gerencia de Desarrollo Social.

Avances del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE)

Convenios y actividades entre el GR e instituciones educativas regionales

Según se refiere en la actualidad no existen convenios firmados entre la Dirección Regional de Educación e instituciones ligadas al sector educativo, especialmente e nivel de ONG´s que brinden apoyo técnico o financiero sostenidos.

Sin embargo se practican coordinaciones entre el GR y la DIRELL para establecer lineamientos de política, para la supervisión de las UGELES, para la elaboración de contenidos de la nueva curricula, inclusive la Gerencia de Desarrollo Social acaba de designar un Coordinador.

Instalación del Consejo Participativo Regional de Educación

El Consejo Participativo Regional de Educación se instaló el 25 de Agosto del 2003, mediante Resolución Directoral Regional No. 5104-2003. En sus inicios tuvo etapas de mucho dinamismo que fueron decayendo progresivamente. Algunos miembros de este Consejo vienen canalizando sus esfuerzos a través del Plan de Emergencia Educativa.

Para viabilizar el Plan de Emergencia se ha identificado a 180 CC.EE de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria.

Composición del COPARE

El COPARE está integrado actualmente por 14 miembros:

- 6 pertenecientes al Estado: Dirección Regional de Educación, Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, Municipalidad Provincial de Trujillo, Policía Nacional de Trujillo, Universidad Nacional de Trujillo e instituto Peruano del Deporte.

- 8 a la sociedad civil: Asociación de Directores de Centros Educativos, Asociación de Centros Educativos y de Educación Superior No Universitaria, SUTEP, Federación de Trabajadores Administrativos del sector Educación, Oficina Diocesana de Educación Católica, Asociación de Cesantes y Jubilados de Educación, ONG Asociación Solares Perú y ONG Cooperación y Desarrollo-CODE.

Es de señalar que se hace necesario una recomposición del Consejo Educativo Regional pues últimamente cambiaron de colocación tres actores importantes, el Director Regional, el Gerente de Desarrollo Social y el Jefe de la PNP.

Reuniones del COPARE, para el periodo (Enero- Abril)

Debido a que no se nos brindó información no conocemos si el COPARE se ha reunido y si ha tenido actividad en el período observado.

Los Consejos Participativos Provinciales de Educación (CPLES)

Según referencias en todas las UGELEs de la región La Libertad ya se han instalado Consejos Provinciales de Educación (CPLES) aunque la mayoría aún están sin implementar actividades.

De otro lado, actualmente no existen instituciones de apoyo técnico ni financiero que se encuentren apoyando la constitución y funcionamiento del Consejo Participativo Regional Educativo.

En cuanto a las coordinaciones entre el COPARE y los representantes del Consejo Nacional de Educación sólo están referidas a actividades de coordinación y asesoramiento. En esta línea, el 26 de Octubre del año pasado un equipo técnico del Consejo Nacional de la Educación, presidida por la Dra. Elsa Fung, realizó una visita de trabajo de dos días desde el Centro Cultural Los Tallanes, en Trujillo.

El Proyecto Educativo Regional (PER)

La elaboración del Proyecto Educativo Regional se encuentra a nivel de lineamientos y la información existente se encuentra sin sistematizar, existiendo un compromiso para sistematizarla hasta Diciembre del 2005.

En la actualidad este proceso se ha paralizado y ha coincidido con las reuniones asumidas para tratar el problema de la Emergencia Educativa.

Igualmente se nos indicó que en los meses de Marzo y Abril se han diseñado los Lineamientos y Contenidos de la Nueva Currícula Educativa, que quedará expeditiva el 4 de Junio. En primera instancia reunió a los directores de CC.EE. para elaborar una primera propuesta a nivel de UGEL. En segundo término convocó a los directores de UGEL para elaborar la propuesta Curricular Regional.

Se nos refirió que 4 miembros de la Región La Libertad, dos del Gobierno Regional y dos de la sociedad civil, asistieron a un evento nacional en Lima, durante los días 26, 27 y 28 del presente, reunión que sirvió para analizar los avances del Proyecto Educativo Nacional.

Principales actividades realizadas en el periodo para al construcción del PER
No se proporcionó información

8. SALUD

En primer lugar tenemos que expresar que nuestro requerimiento de información escrita no fue atendida oportunamente. El argumento para la demora ha sido la dedicación exclusiva a la organización de la Consulta Popular de Salud.

Sin embargo, debemos informar que dos responsables del Consejo Regional de Salud nos brindaron dos entrevistas en las cuales nos proporcionaron importante información que presentamos a continuación.

Avances del Consejo Participativo Regional de Salud (CRS)

Instalación del Consejo Regional de Salud

El CRS fue creado mediante Ordenanza Regional No. 009- 2203- CR/LL y fue instalado el 16 de Octubre del 2003.

Composición del CRS

El CRS está constituido por 16 representantes de organizaciones regionales:

- 7 provienen del Estado: Dirección Regional de Salud, Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, Facultades de Ciencias de la Salud, Municipalidad Provincial de Trujillo, Sanidad de las FF.AA y PP., Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento, EsSalud y Municipalidades Provinciales.
- 9 provienen de instituciones de la Sociedad Civil: Colegio Médico, Sector Privado, Trabajadores del Minsa, Organizaciones Sociales de Base, Colegio de Enfermeros II, Colegio de Obstetras I, Colegio de Nutricionistas, Colegio de Trabajadores Sociales y Facultades de Ciencias de la Salud.

Reuniones del CRS

En conjunto se realizaron seis reuniones en el período Enero-Abril, en las siguientes fechas:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">- 14 de Enero del 2005- 11 de Marzo del 2005- 16 de Marzo del 2005- 06 de Abril del 2005- 18 de Abril del 2005- 27 de Abril del 2005 |
|---|

Actividades del CRS

Como podrá apreciarse las principales actividades realizadas están relacionadas especialmente con la "Consulta Ciudadana de Salud":

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Acuerdo Regional para aprobar el Plan Regional Participativo de Salud y Consulta Ciudadana.- Conformación de equipo de asesores para la Consulta Ciudadana- Conformación de Comisión Nacional de Alto Nivel para la Consulta Ciudadana- Conformación de Comité Electoral para renovación de miembros de la sociedad civil (Esta actividad fue suspendida, hasta que finalice la Consulta Popular)- Creación del Consejo Provincial de Salud de la provincia de Bolívar- Talleres de priorización de problemas de salud en costa y sierra, con participación protagónica de la sociedad civil. |
|--|

Relación entre el CRS y los Consejos Provinciales de Salud

Consejos Provinciales de Salud (CRS)	
En el cuatrimestre Enero Abril 2005 se ha instalado sólo un nuevo Consejo Provincial de Salud, en la provincia de Bolívar.	
Número de CPS creados en el periodo: 01	Ubicación: Provincia de Bolívar

¿Existe alguna ONG que se encuentre apoyando técnicamente y/o financieramente la constitución y funcionamiento del CRS?

Si, "PHR Plus", proyecto perteneciente a USAID, que viene apoyando técnica y financieramente al CRS. También se está recibiendo apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para la realización de la Consulta Ciudadana sobre Salud.

En el mes de Enero 2005 una comisión de la OPS llegó a Trujillo para expresar un reconocimiento a esa entidad por el apoyo desplegado y para concretizar la realización de la Consulta Ciudadana sobre la Problemática de Salud en la región La Libertad, consulta que se constituirá en sustento para elaborar el Proyecto Regional de Salud, efectivamente participativo.

Plan Concertado Regional de Salud

La elaboración del Plan Concertado Regional de Salud se inició en un taller de trabajo realizado en el mes de Abril del 2004, dirigido por el Consejo Regional de Salud. Actualmente se encuentra a nivel de lineamientos; con la ejecución de la Consulta Popular se retomará el tema del Plan Concertado Regional de Salud.

Resultados Finales de la Consulta Popular

Como ya se ha manifestado la Consulta Ciudadana sobre Salud se realizó exitosamente habiendo alcanzado los siguientes resultados:

1º En cuanto al rubro Problemas de Salud se priorizaron: a) Embarazo no planificado aborto y embarazo en menores de edad, b) pulmonía, bronquitis y asma y c) Diarrea, parásitos en el intestino y el cólera.

2º Referente a Problemas Sociales y de funcionamiento de servicios de salud se ubicaron: a) Violencia Familiar y Maltrato al niño, al anciano, mujer y hombre, b) Delincuencia y pandillaje.

Es importante resaltar que la participación electoral fue voluntaria y superó la meta cuantitativa de 210,000 electores, llegando a contabilizarse a 256,522 personas, varones y mujeres.

En fecha posterior a la Consulta Popular se ha realizado una reunión de cierre con presencia de la Ministra de Salud, el Gobierno Regional, el Consejo Regional, la Dirección Regional de Salud, el Consejo Regional de Salud, el Ministerio de Salud y un representante de la sociedad civil, con la finalidad de aceptar y respetar los resultados y convertirlos en prioridades y políticas de salud en los próximos cinco años.

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PROBLEMÁTICA DE SALUD REGIONAL **“La Libertad ¡Vota por tu Salud!”**

En momentos decisivos del proceso de descentralización en el país los días 27, 28 y 29 de Mayo en toda la región La Libertad se realizará la primera consulta ciudadana “La Libertad ¡Vota por tu Salud” para, mediante encuestas, establecer las prioridades de salud de la región. Esta consulta Ciudadana es por muchos motivos una de las actividades trascendentales de la Región La Libertad. En opinión de Arturo Granados, consultor de PHRplus “la consulta es un eslabón en la formulación del Plan Participativo Regional de Salud...después vendrán mas pasos como reorganizar las estrategias, dar capacitación al personal y reorientar los recursos”.

Esta iniciativa del Gobierno Regional cuenta con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Ministerio de Salud e implicará la movilización de 210,000 pobladores y 1,600 promotores que recibirán los votos en las mesas de sufragio (mesas fijas y mesas móviles) a instalarse en todas las provincias de la región. Para los adultos las urnas se abrirán el sábado 28 y domingo 29, mientras que el Viernes 27 votarán alumnos (mayores de 14 años), y policías y militares, quienes por primera vez estrenarán su derecho al voto.

Estos actos está revestidos de la mayor seriedad puesto que el proceso estará a cargo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, ONPE, la supervisión de la Defensoría del Pueblo y la observación de diferentes instituciones de la sociedad civil y la cooperación internacional. Figuran como observadores Luis Seminario de USAID, Patricia Mostajo de Policy, Gloria Galdós de Países Andinos, Carlas Chipoco de GTZ y Ana Guesner de CIES, así como representantes del ministerio de Salud y del Gobierno y Consejo Regional.

Lo importante de está experiencia está en que los 5 problemas más votados se convertirán automáticamente en políticas regionales de salud y que con los resultados que se obtengan se afianzará el Plan Participativo Regional de Salud. También en que servirá como modelo para otras regiones.

En la cédula de votación figuran dos bloques con 6 problemas de salud y 6 problemas sociales de servicios de salud, de los cuales los votantes escogerán sólo dos de cada bloque:

CEDULA DE VOTACION

¿Cuáles son los problemas de salud en la Región La Libertad que deben tener mayor atención en los próximos 5 años?

Marcar con X

PROBLEMAS DE SALUD (MARQUE DOS RESPUESTAS)

- Pulmonía, bronquitis y asma
- Embarazo no planificado, aborto y embarazo en menores de edad
- Desnutrición y mucha gordura
- Diarrea, parásitos en los intestinos y el cólera
- Tuberculosis
- Muerte antes y poco después de nacer y muerte materna

PROBLEMAS SOCIALES Y DE FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD (MARQUE DOS RESPUESTAS)

- Poca educación de la población sobre el cuidado de la salud
- Violencia familiar y maltrato al niño, al anciano, mujer y hombre
- Contaminación del agua, tierra o suelo, aire, ruidos molestos.
- Deficiente calidad de los servicios de salud y maltrato al usuario en las instituciones de salud.
- Deficiencia o falta de servicios de desagüe y agua en las viviendas.
- Delincuencia y pandillaje.

9. CONCLUSIONES

- Durante el periodo enero - abril del presente año, en el ámbito de la región La Libertad se ejecutó el 33.3% del monto asignado al Gobierno Regional.
El análisis comparativo del actual presupuesto del Gobierno Regional de La Libertad asignado para el año 2005, frente al año 2004, revela que porcentualmente los gastos corrientes (65.7%) y provisionales (24.8%) no han sufrido variaciones importantes. Situación distinta ha ocurrido con los gastos de capital que de 8.3% en el 2004 se han elevado a 9.5% en el 2005. En cuanto a la ejecución presupuestal del mismo GR, se puede concluir que si bien en gastos corrientes (65.7%) y provisionales (24.8%) estuvo dentro del monto asignado, en gastos de capital.
 - En materia de inversiones el presupuesto del Gobierno Regional de La Libertad ha tenido un incremento del 9.5%, pues se pasó de 45 millones a 49 millones. En materia de ejecución presupuestal el promedio general de gasto fue de 33.3%, lo que nos indica que ha tenido una ejecución bastante regular en la mayoría de proyectos y en los que existen retrasos podría explicarse porque durante los primeros meses del año la tarea es elaborar proyectos y buscar su viabilidad. A partir del segundo cuatrimestre la inversión se incrementa, además la elaboración de proyectos aún es lenta y esta afirmación no sólo alcanza al GR sino también a las direcciones sectoriales que cumplen esta función, así también tenemos que el avance en la ejecución del gasto también demanda entrenamiento en la elaboración de expedientes técnicos.
- El Gobierno Regional ha iniciado con poco dinamismo el proceso de formulación del Presupuesto Participativo del año fiscal 2006, a través de la convocatoria pública, la reglamentación del proceso y la identificación y acreditación de los Agentes Participantes.
- El Consejo Regional de La Libertad ha cumplido con realizar una sesión ordinaria mensual, y ninguna sesión extraordinaria, en el período Enero-Abril 2005. siendo muy pocas, además, los consejeros regionales reclaman porque no se respetan las fechas de convocatoria ni los acuerdos referidos a dichas sesiones.
- El Gobierno Regional La Libertad ha aprobado nueve ordenanzas con contenidos significativos buscando organizar la propia capacidad institucional, la participación ciudadana, el desarrollo de los sectores productivos, la consecución de objetivos descentralistas y el presupuesto participativo.
- En el período Enero-Abril 2005 el CCR no ha celebrado ninguna sesión, ordinaria ni extraordinaria, y tampoco ha iniciado el proceso electoral para el recambio de sus miembros pertenecientes a la sociedad civil.
- La mayoría de Consejos Regionales (Consejo Regional de Turismo, etc.), creados como espacios de participación, está estancados o evolucionado muy lentamente en su organización y accionar.
- El Consejo Participativo Regional de Educación no ha entregado información solicitada por los canales legales, ni ha concedido entrevistas complementarias a Vigila Perú, lo que denota que en esta oportunidad no ha aplicado la ley de transparencia y acceso a la información pública.
- El Consejo Regional de Salud ha asumido una actitud muy dinámica y se está posesionando como uno de los mejores en el país. La Consulta Ciudadana en la región La Libertad es un reconocimiento a esta labor, la misma que se vislumbra como una de las actividades de mayor transcendencia de la región.

10. RECOMENDACIONES

- Es urgente que el Gobierno Regional de la Libertad desarrolle un proceso de formulación del Presupuesto Participativo de la mejor manera posible, promoviendo una participación de calidad, sobre la base de circulación anticipada de la información.
- Es necesario que la Sociedad Civil de la región se organice y concerte para conformar un Consejo de Coordinación Regional (CCR) de calidad, verdaderamente representativo y eficiente.
- Es conveniente que el Gobierno Regional convoque y organice un proceso, para elegir a los miembros de la Sociedad Civil ante el CCR, que contemple:
 - . Una convocatoria de inscripción de organizaciones con por lo menos 30 días de anticipación a la elección.
 - . Se incorpore alcaldes distritales en los CCR
 - . Se garantice la cuota de 30% de mujeres en la lista de representantes sociales del CCR.
 - . Se facilite un período de 15 días entre la convocatoria y el acto electoral, a fin de que las organizaciones realicen las coordinaciones y consultas pertinentes antes de la elección.
 - . Se prevea la participación del Jurado Nacional de Elecciones como supervisor del proceso.
- Es indispensable que la Sociedad Civil inicie a la brevedad un proceso de concertación para implementar un Comité de Vigilancia Ciudadana del Presupuesto Participativo eficiente.
- Es conveniente que los Consejos Regionales, creados por el Gobierno Regional como espacios de concertación, dediquen parte de sus esfuerzos a conseguir apoyo técnico y financiero, así como a fortalecer su estructura organizacional.